



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Comité de Revisión Entre Colegas

Informe de Progreso 2023 - 2024

I. Nombre del presidente: Raúl Hernández

II. Misión del Comité:

La misión del Comité de Revisión entre Colegas (“el Comité”) es resaltar y promover ante la comunidad la excelencia y el prestigio profesional de los Contadores Públicos Autorizados que participen voluntariamente en el Programa de Revisión entre Colegas, en especial ante los empresarios, financieros y otros usuarios de sus servicios.

Este Comité será responsable de coordinar el Programa de Revisión entre Colegas del Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA) en conjunto con el administrador del Programa designado por el Colegio. En el desempeño de sus funciones este Comité deberá:

- Evaluar y aprobar las revisiones realizadas a los colegiados adscritos al programa.
- Establecer procedimientos para asegurarse que las revisiones se realizan de acuerdo a las normas y pronunciamientos establecidos por el AICPA.
- Preparar y ofrecer en conjunto con la División de Educación Continuada los adiestramientos para los revisores.
- Preparar y ofrecer en conjunto con la División de Educación Continuada adiestramientos a los colegiados sobre los estándares de control de calidad.
- Hacer recomendaciones a la División de Educación Continuada sobre las áreas de deficiencias y las necesidades de cursos que reflejen los hallazgos de las revisiones.

III. Plan de Trabajo / Tareas realizadas (Formato narrativo o por actividad)

Este comité ha tenido siempre presente su misión de resaltar y promover ante la comunidad la excelencia y el prestigio profesional de los Contadores Públicos Autorizados que participen voluntariamente en el Programa de Revisión entre Colegas, en especial ante los empresarios, financieros y otros usuarios de sus servicios.



En el desempeño de su función ha logrado evaluar y aprobar las revisiones realizadas a los colegiados adscritos al programa, ha establecido procedimientos para asegurarse que las revisiones se realizan de acuerdo con las normas y pronunciamientos establecidos por el AICPA y se ha ocupado de que los miembros del Comité tengan los cursos especializados necesarios.

El Comité también se ha propuesto mejorar la calidad de los servicios que prestan los [participantes del programa y para eso a desarrollado una serie de adiestramientos de los cuales ya se presentó uno con matrícula llena y tenemos otro en agenda para el mes de mayo. También está organizando la preparación y presentación de unos “blogs” que prontamente se compartirán con la matrícula. Estos blogs van dirigidos a promover la participación de los practicantes en el programa. También, el presidente ha participado y cooperado con el comité de asuntos técnicos y fuimos presentador en uno de los temas de la conferencia coordinada por ese comité.

IV. Tareas Pendientes:

Se propone en lo que resta del año hacer recomendaciones adicionales a la División de Educación Continuada sobre las áreas de deficiencias y las necesidades de cursos que reflejen los hallazgos de las revisiones y continuar con la coordinación y presentación de los adiestramientos y el “blog”.